



JUAN SEBASTIAN CARDENAS OLARTE

Calle 5 No.4-43 Ofc. 202 Edf. Ricci

Pitalito (Huila)

Celular: 3125828657

E-mail: juansebas.abogado@hotmail.com

Señor

JUEZ SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA

cmpl09nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Demandante: AMELIA MARTINES HERNANDEZ

Demandado: CLAUDIA MILENA TORRES GOMEZ

Interesado: MOISES MUÑOZ PARRA

Radicado: 41001418900320220026600

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

JUÁN SEBASTIÁN CÁRDENAS OLARTE, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.75.278.448** mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional **No. 356.028** del C. S de la J, actuando como apoderado de la parte interesada, el señor **MOISES MUÑOZ PARRA** identificado con la cédula de ciudadanía número **12.263.874**, dentro del proceso de la referencia, me permito presentar RECURSO DE REPOSICION contra el auto que ordeno seguir adelante la ejecución de fecha 18 de diciembre de 2023.

Lo anterior, fundado en que el día 16 de noviembre de 2023, se radico escrito solicitando control de legalidad y verificación de las medidas cautelares decretadas por haberse afectado la propiedad de un tercero, el cual también solicito por medio del suscrito, le fuera reconocido carácter de interviniente dentro del presente proceso, pero una vez analizado el auto de fecha 18 de diciembre emitido por este despacho, no se logra evidenciar pronunciamiento alguno sobre lo solicitado, y en cambio, si se menciona en el segundo punto ordenar el avalúo y remate de los bienes embargados.

Por todo lo anterior solicito a este despacho comedidamente, se sirva reponer la decisión respecto al punto No. 2 del auto de fecha 18 de diciembre de 2023 por medio del cual se ordena el avalúo y remate de los bienes embargados, y en consecuencia se sirva pronunciar respecto del memorial radicado el día 16 de noviembre de 2023.

NOTIFICACIONES

EL SUSCRITO Y PODERDANTE recibiremos notificaciones en la dirección Calle 5 No.4-43 del Edificio Ricci, Oficina 202 en la ciudad de Pitalito (H).

Celular: 3125828657

E-mail: juansebas.abogado@hotmail.com

Del señor Juez,

JUAN SEBASTIAN CARDENAS OLARTE

C.C.1.075.278.448 de Neiva

T.P. 356.028 del C.S. de la J.